

Número de nuevos individuos vegetales plantados - NIVP - PACA

Descripción

Este indicador reporta el avance de la meta “**216_Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales**” del proyecto de inversión 7769 “Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá” de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Este indicador hace parte de la batería de indicadores priorizados para el PACA del cuatrienio descrito, el cual es el instrumento de planificación estratégica de corto plazo de Bogotá, D.C., en el área de su jurisdicción, que integra las acciones de gestión ambiental de los ejecutores principales del Sistema Ambiental del  Distrito Capital -SDA, durante cada período de gobierno.

Características

Nombre del indicador

Número de nuevos individuos vegetales plantados

Sigla

NIVP - PACA

Tema

Ecosistemas

Recurso

Flora / No Aplica

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador reporta el avance de la meta “**216_Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales**” del proyecto de inversión 7769 “Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá” de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, en el marco del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental 2020-2024.

Se hace énfasis en el concepto de nuevos **individuos vegetales plantados**, en el sentido que no se refiere solamente a árboles, ya que dentro de los procesos de restauración ecológica realizados se utiliza diversidad de especies nativas propias de ecosistemas de referencia originales de Bogotá D.C. que pueden ser de diferentes estratos y formas de vida, refiriéndonos con ello a hierbas, arbustos y arbolitos que hacen parte de los procesos de mejoramiento de suelos especialmente en etapas seriales iniciales. Por otra parte los procesos de restauración ecológica contemplan la implementación de individuos que ofrecen una dinámica específica en cuanto a conformación de coberturas, mejoramiento de suelos, por tanto según la historia de vida de las especies utilizadas surgen etapas de recambio de individuos cuando estos ya han agotado su aporte al ecosistema, lo cual constituye parte de los procesos de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación ambiental.

Objeto del indicador

Este indicador permite realizar el conteo de nuevos individuos plantados en la EEP y demás áreas de interés ambiental en los procesos de restauración ecológica realizados por la SER – SDA, así como para las actividades de mantenimiento, con el enriquecimiento vegetal.

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

NIVP - PACA =

El indicador es el valor acumulado resultado de la sumatoria del número de individuos nuevos plantados en procesos de restauración ecológica.

Unidad del indicador

Número

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tiempo de rezago

30 días

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

A nivel internacional:

Descripción

- ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

A nivel nacional:

Descripción

- Documento CONPES 3918.** Las metas proyecto de inversión se articulan con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, armonizando la agenda de desarrollo Distrital con la Nación y la Región para la protección del medio ambiente.
- Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de áreas Disturbadas (2015).** Contempla, en la fase 3, la meta de 1.000.000 hectáreas de áreas disturbadas restauradas y en proceso de restauración en el territorio nacional, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución Nacional 0684 del 25 de abril de 2018.** Por la cual se establecen lineamientos tanto para la prevención y manejo integral de las especies de Retamo Espinoso (*Ulex europeae L.*) y retamo Liso (*Genista monspessulana (L.) L.A.S. Jhonson*) como para la restauración ecológica, rehabilitación y recuperación de las áreas afectadas por estas especies en el territorio nacional y se adoptan otras determinaciones, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ley 165 del 9 de noviembre de 1994.** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.

A nivel local:

Descripción

- Acuerdo No. 761 de junio 11 de 2020.** Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", como parte de la ejecución del Proyecto de Inversión 7769. Programa: *Bogotá protectora de sus recursos naturales*.
- Resolución 3514 del 19 de abril del 2010.** Por el cual se adopta el documento técnico del Plan de Gestión Ambiental PGA del distrito Capital 2008 – 2038.
- Acuerdo Regional (CAR) No. 09 del 18 de junio de 2010.** Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento para desarrollar planes de restauración ecológica en áreas protegidas localizadas en jurisdicción de la CAR.
- Decreto 624 de 2007.** Política de Humedales del Distrito Capital , para promover su conservación y establece acciones encaminadas a su recuperación ambiental.
- Decreto 327 de 2007.** Política pública de Ruralidad que plantea las políticas que entre otros aspectos permitan garantizar la conservación de los ecosistemas y el desarrollo humano sustentable.
- Manual para la restauración ecológica de los ecosistemas disturbados del Distrito Capital (2010).** Documento técnico para la actualización y análisis de las prácticas de desarrolladas para la restauración ecológica de áreas de interés ecológico y ambiental tanto en zona rural como en zona urbana de Bogotá D.C..
- Plan distrital de restauración ecológica 2010-2038.** Instrumento operativo de la política de Gestión para la conservación de la biodiversidad en el Distrito capital, desarrollado específicamente como orientación técnica para los procesos de restauración ecológica de Bogotá D.C.
- Protocolo Distrital de Restauración Ecológica (2000).** Documento técnico guía para la restauración de ecosistemas nativos en las áreas rurales de Bogotá.
- Decreto 190 de 2004.** Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
450000	Número	Corresponde al valor concertado para la meta del indicador en el cuatrienio 2020-2024 en el marco del instrumento PACA.

Entorno

Cobertura Geográfica

Distrito

Área de Recolección de Datos

Distrito

Estrato

No estratificable

Sector

No sectorial

Información Base

Fuente de Datos

Informes de gestión, Informes de avance a SEGPLAN, Bases de datos.

Sistema de medición

Por parte del equipo técnico de restauración ecológica de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad se lleva un registro continuo de la sumatoria de los individuos que se utilizan en plantación para procesos de restauración ecológica de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá.

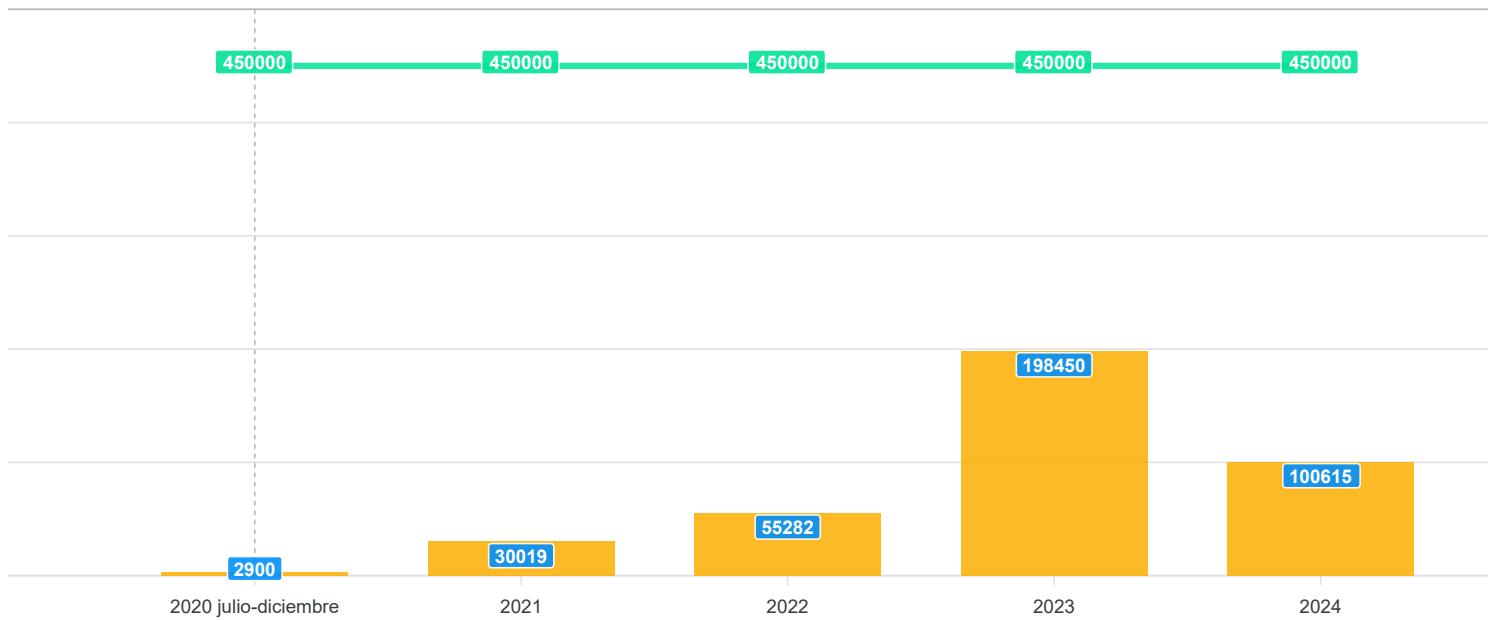
Adicionales

Fuente bibliográfica

Proyecto de inversión 7769 "Implementación de intervenciones para la restauración y mantenimiento de áreas de la Estructura Ecológica Principal, Cerros Orientales y otras áreas de interés ambiental de Bogotá" de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA.

Limitaciones

Se puede presentar ausencia de reporte cuando no se logró ejecución en algún mes, sin embargo como el reporte es anual se proyecta que no existan limitantes para diligenciar la información.



Periodo	Número de nuevos individuos vegetales plantados - NIVP - PACA (Número)
2020 julio-diciembre	2.900

2021	30.019
2022	55.282
2023	198.450

Periodo	Número de nuevos individuos vegetales plantados - NIVP - PACA (Número)
2024	100.615

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Commutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.